



**LVIII**

Congreso General Extraordinario  
**Unidad Iztapalapa**  
7, 8 y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024

## **INFORME DE ACTIVIDADES**

BRILLIT ERIKA DOMÍNGUEZ PORRAS.  
Representante de los Trabajadores Administrativos de la UAM  
Junta Especial No. 14 Bis



**AL LVII CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO  
UNIDAD IZTAPALAPA.  
PRESENTE.**

La impresión de este informe se solicitó para el 45 Congreso General Ordinario, celebrado en la Unidad Cuajimalpa. Sin embargo, el responsable de prensa y propaganda hizo caso omiso, por lo que difundí el documento por medio de grupos de WhatsApp de delegados. Con la finalidad de que la información sea conocida por un mayor número de trabajadores, nuevamente presento el informe de las actividades realizadas durante los años 2023 y 2024 en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), Junta Especial No.14 Bis.

Durante el año 2022, se puso en marcha la última fase de implementación del nuevo sistema de impartición de justicia que elimina el modelo tripartito y en su lugar fue sustituido por los centros especializados en conciliación prejudicial y por tribunales responsables del arbitraje.

Por lo anterior, la JFCA a partir del 03 de octubre de 2022 dejó de recibir demandas por lo que actualmente la labor principal se enfoca en concluir los asuntos que están en trámite. Se considera que la JFCA pueda concluir sus trabajos en un período aproximado de 10 años.

**ACTIVIDADES.**

**AÑO 2023**

	FIRMADOS
LAUDOS EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA	20
INCIDENTES DE LIQUIDACIÓN	2
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS	3
TOTAL	25

**AÑO 2024**

	FIRMADOS
LAUDOS	9
INCIDENTES DE LIQUIDACIÓN	3
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS	1
TOTAL	13

También participé en los Plenos de la Junta, que se integran por la titular de la Presidencia de la Junta y los representantes de trabajadores y patrones. Los temas que se abordaron fueron los relacionados con: la modificación al Reglamento Interior de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Fondo para la Mejora de la Justicia Cotidiana Laboral, discusiones y votaciones de proyecto de acuerdo y resolución de revisión de actos de ejecución, entre otros.

Otra actividad fundamental de mi trabajo ha sido mantener comunicación con trabajadores que tienen demandas ante la JFCA.

Es importante mencionar, que durante estos casi 6 años firmé todas las resoluciones por lo que nunca fue necesaria la presencia del representante suplente.

**FACTORES QUE RETRASAN LAS RESOLUCIONES  
LABORALES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUNTA  
ESPECIAL NÚMERO 14 BIS.**

Durante mi gestión como representante pude detectar que existe un rezago importante debido principalmente a la falta de personal.

Algunos expedientes tenían más de dos años esperando el laudo, esto se debía a que una vez cerrada la etapa de instrucción los expedientes no se turnaban al área de dictamen y eran enviados al Archivo General de la junta, en donde podían quedar olvidados por años. Para evitar esta situación implemente un control de cada uno de los expedientes, registrando las fechas de audiencias y sus avances, una vez que se firma el acuerdo de cierre de instrucción le doy seguimiento para que estos sean turnados a dictamen.

Actualmente la Junta Especial 14 Bis está integrada por: 3 dictaminadores, 3 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretaria en Amparos y 4 actuarios.

Dicho personal resulta insuficiente si consideramos que se tienen en la Junta Especial 14 Bis, 650 expedientes pendientes de dictamen, 654 expedientes en etapa de instrucción más los expedientes de Tribunales Colegiados.

Otro factor que impacta considerablemente la celebración de audiencias es la falta de notificación a las partes, toda vez que los 4 actuarios que tiene asignados la junta resultan insuficientes para la gran cantidad de notificaciones que deben realizarse.

Aprovecho este medio para hacer un reconocimiento al personal de la Junta Especial 14 Bis, por el trabajo que realizan.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SITUAM.**

Durante mi gestión como Representante de Trabajadores Administrativos, presenté informes de mis actividades en la Junta 14 Bis, los cuales fueron difundidos en los Congresos Generales Ordinarios o publicados electrónicamente.

También cuando mis actividades en la JFCA me lo permiten asisto a Congresos, Consejo General de Delegados y actividades de las revisiones salariales o contractuales.

Es común, que los trabajadores administrativos confundan mi representación en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución, por lo que otra actividad que he realizado es la de orientar a los trabajadores respecto a procedimientos para cubrir plazas e impugnaciones a las resoluciones de CMGAEPA y CMGCyR.

A unos meses de concluir mi cargo quiero agradecer a los trabajadores que confiaron y me favorecieron con su voto para ocupar el cargo de Representante de Trabajadores Administrativos de la UAM en la Junta Especial Número 14 Bis, un período en el que tuve oportunidad de aplicar mis conocimientos profesionales y del Con-

trato Colectivo de Trabajo, con la finalidad de garantizar los derechos de los trabajadores en la JFCA.

Es importante mencionar, ya que algunos trabajadores lo desconocen que mis actividades las desempeño en las instalaciones de la JFCA y no en las unidades como lo hacen los comisionados o los Grupos Internos Coordinadores.

En Congresos pasados, mi trabajo fue desprestigiado por miembros del Comité Ejecutivo anterior como es el caso del C. Raúl Álvarez Miranda, quien trato de propiciar mi destitución aseverando que no había presentado informes de mis actividades.

Ante las acusaciones de las que he sido objeto y de las cuales nunca me dieron oportunidad de tomar la palabra para defenderme, incluyo en este informe la evaluación o comentarios de algunos trabajadores respecto a mi trabajo.

Finalmente, considero que quienes pueden conocer y evaluar mejor el trabajo que he realizado en la Junta Especial 14 Bis, son principalmente los trabajadores administrativos y de confianza que tienen sus juicios en la JFCA, con quienes mantengo comunicación y a los cuales represento.

A QUIEN CORRESPONDA

**PRESENTE.**

Mi nombre es José Luis Albarrán Pérez con número económico 13542.

Me gustaría hablar de la representación del SITUAM ante la JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, yo tuve un despido injustificado desde el año 2007, en todo ese tiempo que estuvo algunos representantes sindicales ante la JFCA no sabían orientarme sobre mi expediente 65/2007 y la verdad no sabían nada sobre los problemas de varios trabajadores ante la junta, hasta que en el año 2019 o 2020 conocí a la nueva representación sindical ante la junta la Lic. Brillit Erika Domínguez Porras y en todo momento fue la única representación que si sabía orientar a los trabajadores que teníamos algún juicio ante la junta, en el año 2021 después de 14 años y medio salió el LAUDO a mi favor, la Lic Brillit Erika Domínguez Porras si sabe orientar a los trabajadores del SITUAM durante su juicio.

Para un servidor es la mejor representante ante la JFCA que ha tenido durante varios años el SITUAM.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024

**A quien corresponda**

En el desenvolvimiento del juicio ante la Junta Especial 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, lo sobresaliente fue la necesidad de resolver con perspectiva de género.

Ante el personal desconcierto producido por la ilegal e injusta separación de mi empleo, ejecutada por funcionarios de la Universidad Autónoma Metropolitana, y sumado a la inexperiencia de mi apoderado quien, de inicio, no planteó hechos relacionados con la violencia de que fui objeto durante la relación de trabajo; empero, una vez que la Universidad ratificó la contestación de la demanda, y al integrarse la litis, se produjo una oportunidad durante el ofrecimiento y desahogo de pruebas, abordándose aspectos del hostigamiento y acoso laboral e incluso del abuso sexual.

En esa lógica, la Licenciada en Derecho Brillit Erika Domínguez Porras en el encargo de representante de los tra-

bajadores de la Universidad, se condujo atenta al imperativo para quienes como operadores jurídicos deben observar los referidos parámetros al conocer de asuntos que involucren delitos de violencia contra la mujer, a fin de que la impartición de justicia permita no sólo analizar adecuadamente las pruebas ofrecidas por la víctima, sino que impidan la impunidad de tales conductas orientadas a reparar adecuadamente el daño causado.

Por último, si bien, dentro de las obligaciones y facultades de la Licenciada en Derecho Brillit Erika Domínguez Porras en el encargo de representante de los trabajadores, no se encuentra la de garantizar o prevenir durante el juicio laboral, verbigracia, el replantear la demanda, o el adicionar pruebas, si proporcionó atención cálida y humana, procurando apegarse a la legalidad desde una perspectiva de género, gestionando que las diligencias judiciales se desarrollasen en las mejores condiciones de claridad, seguridad, confiabilidad y sencillez procesal.

Si bien, no se encontraba en posibilidad de instrumentar un programa para la adecuada defensa y asesoría jurídica de atención a las mujeres víctimas de violencia sexual, pero si, con los recursos disponibles como el propio dialogo, instaba a los demás funcionarios de la Junta Federal, a ser copartícipes en casos similares, en casos de trabajadores y trabajadoras de grupos vulnerables.

Por ello, mi reconocimiento a la destacada labor de la Licenciada en Derecho Brillit Erika Domínguez Porras como representante del personal trabajador en la Junta Especial Catorce Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje.

**Atentamente.**

**Mtra. Samanta Rocío Castelán Pacheco**

Buenas tardes. Primero que nada quiero felicitarla por su gran trabajo que ha hecho durante este tiempo y también agradecerle muchísimo por su tiempo y por todo el apoyo que me ha brindado por toda la información hacia mi persona mil gracias . Le envío un gran abrazo

**Atentamente.**

**Gabriela Viridiana Sancha Morales.**

Toluca Mex 14-mayo-2024

**A QUIEN CORRESPONDA.**

El que suscribe C. Víctor Hugo López Rodríguez. Por este medio hago constar que la C. Brillit Erika Domínguez Porras ha realizado un excelente trabajo, muy profesional en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ya que desde el primer momento en que las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana me despidieron injustificadamente me acerque a la compañera arriba mencionada y me brindo el apoyo y la asesoría adecuada esto es desde mayo del año 2022, la compañera siempre ha estado al pendiente de mi expediente, así como de las fechas de las audiencias, y revisando que se haga el debido proceso. Sin más que decir y agradeciendo a la compañera quedo a sus órdenes.

Octubre, 2024.

ATENTAMENTE

“POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL”  
BRILLIT ERIKA DOMÍNGUEZ PORRAS.